

# Temas analizados en 2009

## A. FORMACIÓN

### Informe de situación

#### Formación universitaria en información y documentación: 2010, el complejo despertar a un escenario abierto

Por **Cristóbal Urbano** y **Silvia Argudo**

**Urbano, Cristóbal; Argudo, Silvia.** "Formación universitaria en información y documentación: 2010, el complejo despertar a un escenario abierto". *Anuario ThinkEPI*, 2010, v. 4, pp. 17-25



**Resumen:** *La Declaración de Bolonia de 1999 puso en marcha un proceso de cambio en el panorama de la formación universitaria, que está a punto de culminar. La puesta en marcha del Grado en Información y Documentación, el aumento y diversificación en la oferta de posgrados, los sistemas de garantía de la calidad y la visibilidad de los nuevos perfiles profesionales de nuestro ámbito son algunos de los aspectos más destacables del nuevo marco de la formación universitaria.*

*El proceso ha supuesto una oportunidad para avanzar en la adaptación a la sociedad digital y en red que ya hace tiempo se planteaba nuestra disciplina. Revisión curricular, colaboración y cooperación, formación para la innovación, metodologías docentes centradas en el alumno e implantación del e-learning parecen ser los temas más presentes en las agendas de los docentes del campo de la información y documentación.*

**Palabras clave:** *Formación universitaria, Grado en información y documentación, Biblioteconomía y documentación, Posgrados, Innovación curricular, Declaración de Bolonia.*

**Title:** *University education in information and documentation: 2010, a complex awakening to an open scenario*

**Abstract:** *The changes in university education set in motion by the 1999 Bologna Declaration are now becoming reality. The creation of the undergraduate degree in information and documentation, the growth and diversity of graduate degrees being offered, the systems for quality assurance, and the new professional profiles within our field are some of the most notable aspects of the new framework for higher education.*

*The process has represented a further opportunity for adaptation to the digital and networked society that our field has promoted for many years now. Curriculum review, collaboration and cooperation, training for innovation, student-centered teaching methodologies, and the implementation of e-learning appear as frequent topics in the agendas of the Library and Information Science teaching staff.*

**Keywords:** *University education, Information and documentation degree, Library and information science, Postgraduate, Curriculum innovation, Bologna declaration.*

## 1. Introducción: una reforma con dos dimensiones

**LA DECLARACIÓN DE BOLONIA de 1999, en la que los países europeos apostaron por una convergencia y un reconocimiento de sus respectivos sistemas universitarios para favorecer la movilidad y la empleabilidad de los egresados, el posicionamiento internacional de las universidades así como el aseguramiento de la calidad en el marco de la adaptabilidad al cambio, ha formado parte de la agenda del mundo universitario durante los últimos diez años.**

En particular se ha vivido entre los docentes del campo de la información y documentación como una oportunidad para responder a retos específicos a los que nuestra área tenía que hacer frente.

A diez años vista de la firma, la llegada de 2010 significa la finalización del plazo fijado por los signatarios para el cumplimiento de lo establecido en la *Declaración* y representa el despertar a la compleja realidad de un sistema universitario que trata de converger con la universidad europea a partir de unos cambios legislativos y de una acción política erráticos desde que España firmara dicha declaración. La nómina de cinco ministros al frente del dossier universitario durante dicho período, cuatro de ellos de 2004 a 2010, cuando la velocidad de cruce de los cambios tenía que haber alcanzado su clímax, explica en buena medida el estancamiento que se ha vivido y el duro despertar en el que nos encontramos.

En efecto, la implantación del proceso de Bolonia en España ha sido tortuosa y lenta por diversas razones: falta de impulso político; una nueva legislación universitaria que no se deriva de Bolonia, pero que ha complicado aún más la eficacia y la gobernabilidad de las propias universidades; unos recursos económicos en ocasiones insuficientes o mal asignados y una falta de consenso social, dentro y fuera de la universidad, que ha culminado en un año 2009 de importante conflictividad estudiantil.

---

**“La implantación del proceso de Bolonia en España ha sido tortuosa y lenta”**

---

Este es el marco institucional en el que analizamos el estado de la formación universitaria en información y documentación a lo largo de 2009, un ámbito del conocimiento en el que a los re-

tos propios de la reforma universitaria general se añade la necesidad de respuesta a la transformación profesional y académica a la que la digitalización, internet y la sociedad en red obligan.

Las dificultades, por tanto, de adaptación a Bolonia se antojan en nuestro caso mucho más complejas que en otras disciplinas más consolidadas y con entornos e instrumentos de intervención más estables. Los retos, que vienen ya de lejos y no son específicos de España, fueron retratados de forma clara por **Van House** y **Sutton** en 1996 en su artículo *The panda syndrome: an ecology of LIS education*, en el que a partir de la teoría ecológica se formulan hipótesis sobre la adaptación al cambio que ha de comportar un nuevo escenario académico y profesional (**Van House** y **Sutton**, 1996).

Tres años más tarde, **Sutton** (1999), en una segunda parte del artículo, define en términos de “cambio discontinuo” (rápido y dramático) el nuevo entorno al que se enfrentan los programas de formación de nuestra área y apuesta por la formación para la innovación como respuesta a esta situación. Curiosamente, tanto el segundo trabajo de **Sutton** como la *Declaración de Bolonia* datan de 1999, y de la mano de ambos podemos sintetizar las dos dimensiones a las que se ha de dar respuesta en las nuevas ofertas de formación en información y documentación.

## 2. Los retos del área: panorámica bibliográfica y visión desde las asociaciones de docentes

Mucho se ha escrito en los últimos años a nivel internacional, y en especial en el ámbito anglosajón, sobre el futuro académico de nuestra área. Pese a que el enfoque del presente trabajo no responde a una revisión bibliográfica en profundidad, es necesario tener presente para enmarcar la situación española el seguimiento de los trabajos que citan a **Van House** y **Sutton** (1996) y **Sutton** (1999), así como la bibliografía recogida en trabajos de revisión como el de **Mezick** y **Koenig** (2008) que han ido apareciendo regularmente en *Arist: Annual review of information science and technology*, y otras publicaciones anuales de revisión.

Durante los últimos quince años el tema ha sido objeto de análisis de forma regular en artículos de revista, comunicaciones de congresos, en debates de *IweTel* o en este mismo *Anuario ThinkEPI*, pero en particular, y como final del recorrido por la bibliografía española, habría que destacar los trabajos de **Delgado** (2008) y de **Delgado** y **Moneda** (2008), que proponen sin ambages líneas de análisis para la detallada relación de datos estadísticos con la que describen la importante disminución del alumnado en los centros

españoles universitarios de información y documentación.

En definitiva, un debate bien vivo, que en junio de 2009 generó una intensa participación en *IweTel* a raíz de la nota *ThinkEPI de Tejada-Artigas* (2010) que se publica en este mismo *Anuario*, sobre el tema de la reforma de la formación “más allá de Bolonia”, en la que se planteaba la necesidad de situar el cambio necesario en un marco más amplio que la reforma de unos planes de estudio, en línea con lo que ha sucedido en otros países: esto es, una apuesta por la colaboración, la convergencia y la diversificación.

En el campo de la actividad de las asociaciones y redes de docentes, la preocupación por dar respuesta al “cambio discontinuo” que describe **Sutton** (1999) ha protagonizado la agenda desde hace ya muchos años. Como muestra, baste recordar la reunión que en 1997 se realizó en Jarandilla de la Vera (Cáceres) bajo el título “Seminario sobre los estudios universitarios de documentación en España ante el reto de la sociedad de la información”, y en la que se plasmaron tanto la obsolescencia del marco de las directrices ministeriales para nuestras titulaciones como las dificultades para materializar una asociación de docentes del área en España.

Posteriormente, tanto el trabajo conjunto de las 16 universidades que impartían titulaciones del área en la redacción del *Libro blanco del título de grado en Información y Documentación* (2004), como la frágil plataforma que bajo el nombre de *Ruid* (*Red Universitaria de Centros y Departamentos de Información y Documentación*) ha dado continuidad a la red que elaboró dicho libro blanco, son testimonio de las preocupaciones y las debilidades ante una situación compleja.

Tales preocupaciones explican en el plano internacional la agenda de diversas asociaciones, que apuestan por la colaboración entre centros a nivel nacional e internacional para superar el aislamiento y la falta de masa crítica, la diversificación de los programas formativos como respuesta a la necesaria revisión de los *curricula*, la apertura epistemológica a otras disciplinas y la incorporación de la cultura de la innovación.

Así *Alise* (*Association for Library and Information Science Education*) de los Estados Unidos y

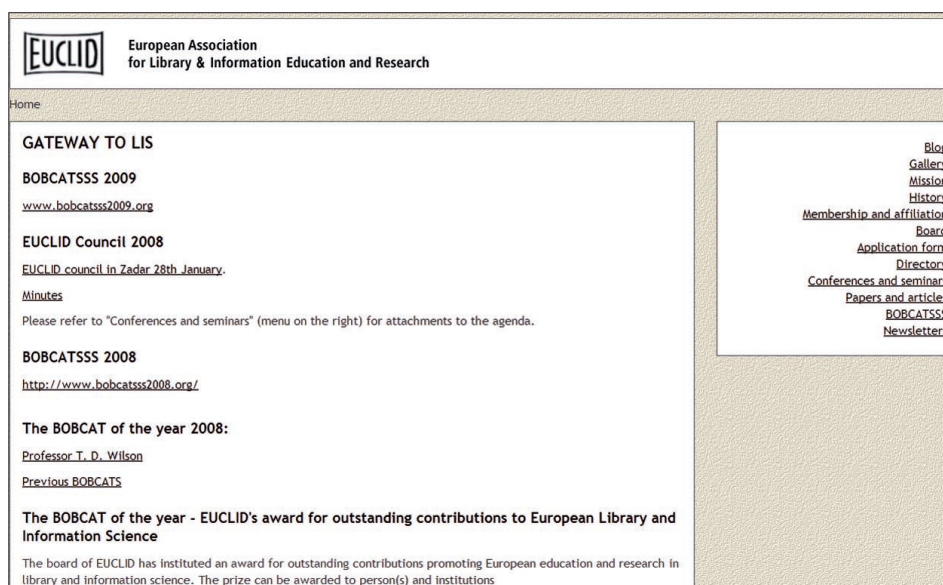


Figura 1. European Association for Library and Information Education and Research (Euclid), <http://euclid.hio.no/>

Canadá, juntamente con *Euclid* (*European Association for Library & Information Education and Research*) y la sección de educación de la *Ifla*, tienen previsto para agosto de 2010 en Böras (Suecia) un seminario para dar continuidad al que se realizó en 2003 en Postdam bajo el título “Coping with continual change – change management in LIS”, y que trató buena parte de los frentes que siguen preocupando a día de hoy: atracción de estudiantes, cambio curricular, cambio institucional y su impacto, eficacia del *e-learning*, rol de los consorcios y la cooperación, relación entre los docentes y los profesionales, y fundamentos epistemológicos de la educación y la investigación en información y documentación.

---

### “El desarrollo de plataformas docentes digitales ha sido muy notable en los últimos años en la universidad española”

---

En la próxima reunión *Alise-Euclid-Ifla* destaca uno de los temas descritos con precisión en el *call for papers*, ya que se ajusta plenamente a las preocupaciones que ocuparán este año clave de 2010 a los docentes españoles, la innovación curricular:

“The adaptation of LIS education to the digital age is stimulating curriculum innovation, to establish a new professional profile and to encourage the extended role of library and information professionals. How are curricula in traditional LIS changing to incorporate the new

educational needs? How are these new educational needs measured and analysed? Papers may discuss cross-institutional collaboration, formal curriculum review processes, with input from employers, practitioners and professional associations, as well as students and faculty, or focus on factors affecting LIS education in individual countries or in regional areas, such as convergence with Archives and Museum studies or with broader subject areas”.

También hay que destacar en este apartado el movimiento de las *iSchool* (García-Marco, 2009), que ha devenido como protagonista y animador de primer orden del debate que nos ocupa sobre el futuro de la formación en información y documentación.

Se trata de una asociación cada vez más internacional gracias a la incorporación de algunos centros europeos que acompañan a buena parte de los centros más potentes de Norteamérica, que con este movimiento exploran la legitimación y el reconocimiento de nuevas propuestas formativas de nuestra área, más allá del marco clásico del programa de acreditación de la ALA (*American Library Association*).

Por último, en un plano similar podríamos situar las actividades de *Edibcic* (*Asociación de Educación*

*e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe*), cuyo capítulo ibérico celebró una reunión en 2009 en Coimbra y en cuyas actas (Borges y Sanz, 2009) se pueden observar muchas y variadas experiencias docentes marcadas por el proceso de Bolonia o por el importante eco que dicho proceso tiene en Latinoamérica.

### 3. El nuevo grado de información y documentación: última pieza de la adaptación a Bolonia

Con la llegada de 2010, fecha límite marcada en el *Real Decreto 1393/2007* por el que se establece la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comienza el proceso progresivo de extinción de la oferta docente de las diplomaturas y licenciaturas de ciclo completo, ya que en septiembre de 2010 no se podrán ofertar plazas para estudiantes de nuevo acceso. Las licenciaturas de segundo ciclo podrán admitir nuevos estudiantes hasta 2012, algo que algunas universidades que impartían la licenciatura en documentación no tienen previsto, dada la progresiva implantación de los grados y el solapamiento con la licenciatura en la consideración del nivel de titulación

que la Administración pública otorgará a un graduado o a un licenciado, de acuerdo con la *Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público*. El proceso de cierre escalonado de las titulaciones pre-Bolonia está establecido que llegue a su término en septiembre de 2015, aunque queda bien claro que los títulos de diplomado y licenciado tendrán para siempre el valor que tenían como el mismo *Real Decreto* explícita.

Si bien en el conjunto del sistema español son muchas las universidades que esperarán a adaptar el grueso de sus títulos al inicio del curso 2010-2011, en el caso del nuevo Grado en información y documentación que viene a suceder a la Diplomatura en biblioteconomía y documentación y a la Li-

Figura 2. Edibcic, <http://www.edibcic.org/>

enciatura en documentación, una parte muy significativa de centros españoles ha comenzado la implantación entre el curso 2008-2009 (*U. Carlos III de Madrid, U. de Salamanca y U. de Zaragoza*) y el curso 2009-2010 (*U. de Barcelona, U. Complutense de Madrid, U. de La Coruña, U. Oberta de Catalunya, y U. de Valencia*).

Por los expedientes de verificación de títulos enviados a la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca)* (responsable de la verificación de títulos en España), todo indica que un buen número de las universidades restantes que ofrecían la diplomatura o la licenciatura tienen intención de implantar el grado el próximo septiembre. Asimismo, alguna universidad parece reorientar su actividad en este campo hacia la docencia transversal en materias instrumentales de otros grados, mientras que otras pueden estar planteándose algún título nuevo distinto pero relacionado con el área. Esto es algo que la nueva normativa de verificación de títulos permite al no existir ya según la nueva legislación un catálogo cerrado y a priori de títulos, sino un registro de títulos verificados que reciben autorización del gobierno para su puesta en funcionamiento mediante su incorporación al *Registro de Universidades, Centros y Títulos (Ruct)*.

**“El uso del término ‘información y documentación’ trata de centrar la formación más allá de unas instituciones concretas e incrementar así la visibilidad profesional”**

Según establece el *Real Decreto*, el nuevo título tiene una duración de 4 años y 240 créditos *Ects (European credit transfer system)*. En cuanto a las características concretas de la propuesta de cada universidad, podríamos decir que todos los títulos de Grado en información y documentación verificados e implantados hasta ahora beben del *Libro blanco (2004)* y mantienen la misma denominación. Este hecho facilitará su reconocimiento entre los empleadores, tanto empresas como administraciones públicas, que pronto deberán dirigir sus ofertas a los primeros graduados en información y documentación. Sin embargo, los planes de estudios presentan diferencias relevantes, ya que de acuerdo con la nueva filosofía de aprobación de planes de estudio no se fundamentan rígidamente en una plantilla común previamente establecida en las directrices de un título definido por el gobierno.

En líneas generales, el perfil de formación que se recoge trata de ser coherente con la nueva denominación: el uso del término “información y documentación”, el mismo que identifica el alcance de las normas del *Comité técnico 46* de la *ISO*, trata de centrar la formación más allá de unas instituciones concretas en las que puedan trabajar los graduados e incrementar así la visibilidad profesional en todo tipo de entornos en los que la gestión de información y el tratamiento de documentación precisan de personal cualificado en roles de selección, representación o custodia; de intermediación y de formación de usuarios; o de creación de contenidos. En definitiva, nos enfrentaremos con la dificultad transitoria de explicar una nueva denominación y su alcance, pero esto también permite enumerar más claramente y en clave internacional normalizada el alcance de nuestros estudios.

Junto a la definición más abierta del perfil profesional que tiene su reflejo en el cambio de denominación, el nuevo título se juega en buena medida su credibilidad en el establecimiento de perfiles de formación basados en competencias. Este enfoque exige un aprendizaje centrado en un trabajo del alumno que combine de forma adecuada la teoría y la práctica. Pero esta nueva orientación es más fácil de redactar en las memorias de verificación de las titulaciones



Figura 3. *Ifla. Education and Training Section, http://www.ifla.org/en/set*

que de conseguir efectivamente de la noche al día: hay obstáculos en la cultura docente, pero de forma muy decisiva en la cultura discente, pues el nuevo modelo apuesta por un trabajo continuado e integral del estudiante para alcanzar las competencias necesarias. Esta apuesta obliga a una organización y unas estrategias docentes que exigen una formación y reconversión del profesorado, tanto en términos de cómo trabajar las competencias definidas en la titulación, como en lo que se refiere a su evaluación.

En todo este proceso de reforma hay que destacar que el modelo de estudios universitarios que España ha adoptado representa un cambio de primera magnitud en la cultura de gestión académica de nuestro país que duraba décadas: ya no se trata tanto de aprobar un plan de estudios, sino de establecer un programa formativo dinámico, actualizable y evaluable, en el que los sistemas internos de garantía de la calidad han de desembocar en la capacidad de acreditar externamente la titulación pasados 6 años.

Aquellas titulaciones que no superen unos umbrales mínimos en indicadores de atracción de estudiantes, de rendimiento académico, de procedimientos normalizados de garantía de la calidad y de transparencia informativa, pueden ser cerradas. Podríamos decir pues, que notaremos de verdad este nuevo escenario a partir de 2015.

---

### **“Notaremos de verdad el nuevo escenario a partir de 2015”**

---

Este horizonte de acreditación para los títulos ya aprobados, y el de verificación para los que se puedan tramitar como paso previo a su implantación, pone en primera línea el punto crítico de la atracción de nuevos estudiantes y el de la tasa de graduación de los ingresados, un aspecto que en los últimos años ha centrado el debate sobre la situación de la formación en nuestro campo. En este sentido la “Estadística de la enseñanza universitaria en España”, que publica el *INE* para el curso 2007-2008, junto a las consultas realizadas informalmente a los diversos centros sobre los cursos 2008-2009 y 2009-2010, no permiten observar ninguna recuperación global en el número de alumnos respecto al análisis de **Delgado** (2008) y de **Delgado y Moneda** (2008), aunque sí una reducción del ritmo de caída, con una distribución del alumnado de nuevo ingreso muy irregular según la universidad, y con una matriculación de nuevo acceso en los grados similar a la que se daba en la diplomatura. En definitiva,

se siguen observando cifras realmente muy bajas en centros concretos que pudieran comprometer la viabilidad en función de las políticas de su respectiva Comunidad Autónoma responsable de la programación universitaria.

En el análisis del descenso de alumnado, hay que considerar como muy relevante la dificultad creciente con la que nos enfrentamos al explicar a un estudiante de bachillerato qué ofrecemos como disciplina y como salida profesional en un entorno monopolizado por *Google* y la cultura de las redes *P2P*. Por otra parte, a la hora de valorar el volumen de alumnos que actualmente ingresan en titulaciones de nuestro ámbito, quizás habría que considerar como excesivo el crecimiento experimentado en los años 80 y 90. Sin duda, en parte la demanda actual de plazas responde a la experiencia de inserción profesional de nuestros titulados, que en los últimos 30 años han llegado al mercado de trabajo en un número mayor al que dicho mercado reclamaba y con unas expectativas de trabajo en la función pública muy marcadas; una función pública que no siempre ha otorgado el reconocimiento apropiado a la diplomatura frente a otras titulaciones. Es importante recordar que en los años 90 nuestras cifras de alumnos matriculados y titulados superaban con creces las de otros países europeos con una población más elevada.

En cualquier caso, parece fuera de toda duda que la apuesta de futuro ha de pasar por el nivel del alumnado que decide acceder a estas titulaciones y no tanto por un debate sobre la cantidad. El atractivo para empleadores y futuros estudiantes está en manos, en buena medida, de las historias personales de éxito de quienes finalizan los estudios, algo que no depende únicamente de la calidad de los programas formativos, sino del nivel de conocimientos y competencias con el que llegan los alumnos a la titulación.

## **4. Oficialización y diversificación de la oferta de posgrado**

La implantación del proceso de Bolonia en España ha comportado “oficializar” los estudios de master, pero creando dos categorías: el master denominado en el *Real Decreto 1393/2007* como “universitario” con una duración entre 60 y 120 créditos, y los masters “propios”, esto es, aquellos que cumplen con un requisito de un mínimo de 30 créditos y unos criterios internos de garantía de calidad, pero que no han de ser verificados por la *Aneca* y que no aparecerán como títulos oficiales en el registro *Ruct*. Si bien en los últimos 25 años ha existido una oferta de estudios universitarios tanto de grado como de posgrado denominados “propios” para diferenciarlos de los “oficiales”, la

The screenshot shows the ALA website's navigation menu at the top, including links for 'Join ALA', 'Contact Us', 'FAQs', 'giveALA', 'Take action!', and 'Log in'. Below the menu is a search bar with the text 'Search ala.org:' and a 'GO' button. The main content area is titled 'Office for Accreditation' and is divided into several sections:

- About ALA:** A sidebar menu with links to 'Mission & History', 'ALA & LIS Acronyms', 'ALA Governing & Strategic Documents', and 'Offices'. The 'Offices' section is expanded to show a list of departments such as 'Chapter Relations Office (CRO)', 'Conference Services', 'Development', 'Governance', 'Human Resources', 'Information Technology & Telecommunication Services', 'International Relations Office (IRO)', 'Finance and Accounting', 'Library', 'Member & Customer Service', 'Membership', 'Office for Accreditation', 'Office for Diversity', 'Office for Human Resource Development and Recruitment (HRDR)', 'Office for Information Technology Policy (OITP)', 'Office for Intellectual Freedom (OIF)', 'Office for Library Advocacy (OLA)', and 'Office for Literacy & Outreach (OLOS)'. Each office entry includes a name and contact information.
- Office for Accreditation:** The main heading for the current page, with contact details for the American Library Association: 50 E. Huron St., Chicago, Illinois 60611, 312-280-2432, Fax: 312-280-2433, and [accred@ala.org](mailto:accred@ala.org).
- Staff:** A list of staff members including Laura Dare, Assistant Director (312-280-2434; 800-545-2433; [ldare@ala.org](mailto:ldare@ala.org)), Karen O'Brien, Director (312-280-2434; 800-545-2433; [kobrien@ala.org](mailto:kobrien@ala.org)), and Kerri Price, Program Officer (312-280-2436; 800-545-2433; [kprice@ala.org](mailto:kprice@ala.org)).
- Accreditation Resources:** A list of links including 'Directory of ALA-accredited master's programs', 'Frequently asked questions about ALA accreditation Standards, policies and procedures', 'Resources for External Review Panelists', 'Resources for LIS program administrators', 'Historical list of accredited programs', 'Glossary of accreditation terminology', and 'Knowledge and competencies statements'.
- Directory of ALA-Accredited Programs:** A section with a search bar and a 'GO' button, with the text 'Search the directory, browse the list, view by location, or get the PDF'.
- Prism:** A section for the newsletter from the Office for Accreditation, with a 'Read the latest edition!' link.
- Accreditation Actions:** A section with a small image and the text 'Accreditation decisions made by the Committee on Accreditation at its most recent meeting'.
- Resources for LIS Program Administrators:** A section with a small image and the text 'Information about the accreditation process and administrative resources for accredited programs'.
- Resources for External Review Panelists (ERP):** A section with a small image and the text 'ERP member application form; accreditation standards, policies, and'.

Figura 4. American Library Association (ALA), <http://www.ala.org/>

situación actual traslada esta dualidad únicamente al campo del master, mientras que el grado y el doctorado se reservan en exclusiva para títulos oficiales.

En el caso del master, al margen del aval estatal en la expedición del título, la gran diferencia estriba en la financiación de la matrícula que, en el caso de los títulos oficiales de las universidades públicas se contempla a partir de tasas universitarias que paga el estudiante pero que no cubren el coste real de los estudios. En cuanto al reconocimiento y los efectos profesionales tanto de los títulos propios como de los oficiales de master, todo dependerá del prestigio, la calidad y el ajuste a un perfil que un determinado programa ofrezca a estudiantes y empleadores. Existen sin embargo dos excepciones en los que se requerirá el título oficial: por una parte el acceso al doctorado y por otra los casos en los que el título de master tendrá atribuciones profesionales reguladas legalmente (caso del master de profesor de enseñanza secundaria).

En cuanto a la oferta de títulos propios, se puede decir que tradicionalmente ha cubierto una demanda claramente vinculada a la formación continuada en un sector como el nuestro en el que difícilmente dicha formación era financiada por la empresa. A partir de ahora tendrá que hacer frente a una competencia importante por parte de los oficiales, que ofrecen unas condiciones económicas más favorables tanto en cuanto al precio de la matrícula como en relación a una mayor cantidad de becas y préstamos especiales.

Aun así, la variedad de cursos propios en duración, temática y en canal de impartición continúa siendo importante y muy dinámica: desde el punto de vista burocrático, son más fáciles de gestionar y pueden responder con mayor flexibilidad a la demanda.

Las posibilidades de diversificación y de colaboración en este nivel educativo ya se han empezado a concretar con una oferta importante y variada de programas oficiales, en muchos casos interuniversitarios o con participación de diversos centros de una misma universidad, que pueden tener una orientación profesional, de investigación o mixta,

en función del grado de acceso que permitan a la fase de investigación de los estudios de doctorado. Esta diversidad afecta tanto a las denominaciones como a los perfiles de formación que se persiguen, y en muchos casos dan entrada con determinados complementos de formación a titulados de otras áreas tal y como sucedía con la licenciatura.

La visita a las sedes web de los centros que hasta el presente ofrecían diplomatura o licenciatura permite observar que en casi la totalidad de los 16 centros se han puesto en marcha programas de master oficial con una gran variedad de orientaciones:

- documentación y comunicación digital;
- gestión de contenidos digitales;
- biblioteca escolar y promoción de la lectura;
- tratamiento, acceso y evaluación de información científica;
- estudios avanzados en documentación;
- archivos, bibliotecas y servicios de información digital;
- gestión de la documentación y bibliotecas;
- sociedad de la información y el conocimiento;
- contenidos y aspectos legales en la sociedad de la información;
- sistemas de información digital, o
- gestión de unidades y servicios de información y documentación.

De todas formas, los primeros masters "oficiales" adaptados a Bolonia datan del curso 2006-2007, por lo que vivimos en la contradicción del

---

**“El atractivo para empleadores y futuros estudiantes depende de las historias personales de éxito de quienes finalizan los estudios”**

---

diseño de unos programas que se realizaron antes de la implantación de los grados e incluso antes de que se fijara la duración de cuatro años para los grados. Esta situación, junto con la necesidad de ajustar oferta y demanda en este nivel educativo, a buen seguro será motivo para la revisión y el replanteamiento de los primeros títulos que se pusieron en marcha, una vez la experiencia permita analizar los mismos en el marco de los procesos internos de evaluación de cada universidad, o en 2012 cuando se cumplan los seis años y tengan que pasar la acreditación.

### **5. E-learning: medio y mensaje en nuestro campo**

Los cambios provocados por la implantación de los acuerdos de Bolonia han venido de la mano de la introducción definitiva de las nuevas tecnologías en el mundo de la educación universitaria. El desarrollo de plataformas docentes digitales ha sido muy notable en los últimos años en la universidad española, por lo que está siendo motivo de estudio y atención desde varios puntos de vista, entre los cuales el de nuestra área: ya sea como usuarios docentes de las mismas o bajo el rol de gestores de contenidos y de bibliotecarios en centros educativos. En cualquier caso, como profesionales de la información y la documentación, el desarrollo de estos entornos docentes de trabajo digital, interactivo y en grupo, plantea la necesidad de profundizar en la investigación sobre la relación existente entre la gestión de la información personal, el consumo de información y el uso de los entornos digitales de aprendizaje, que pueden ser complementarios o partícipes de los servicios digitales de las bibliotecas escolares, académicas o corporativas.

Desde el punto de vista docente del área de información y documentación hay cuatro motivos que explican el interés por este tema:

- La competencia por el alumnado ha llevado a diversas universidades presenciales a ofrecer o planificar futuros programas semipresenciales, tanto de diplomatura como del nuevo grado (*U. de León, U. de Vic, U. Carlos III*).
- La oferta de formación permanente y cursos de especialización se enfrenta a la necesidad de dar respuesta a un alumnado con poca dispo-

nibilidad horaria al cual se puede captar mejor con ofertas totalmente virtuales o semipresenciales.

- La colaboración entre universidades distantes geográficamente en programas conjuntos se puede materializar mejor en forma de asignaturas no presenciales que completen las presenciales.

- La docencia presencial adaptada al modelo Bolonia puede beneficiarse de los recursos de un campus virtual paralelo que facilite instrumentos potentes y adecuados para la *praxis* de la docencia centrada en procesos de aprendizaje más autónomos, flexibles y personalizados.

La formación presencial basada en entornos digitales, la formación virtual, o la *blended*, que combina ambas, entroncan con algunos de los postulados de la reforma de Bolonia en lo que respecta a los cambios en la metodología docente-discente:

- en concepciones básicas (desde el funcionamiento del aula hasta la propia identidad del docente);

- en los recursos básicos (contenidos e infraestructuras, entre otros);

- en las prácticas de profesores y alumnos, por los que los primeros pasan a ser facilitadores u orientadores y los segundos gestores activos de su propio proceso de aprendizaje.

Todos estos cambios requieren un esfuerzo de formación importante del profesorado tanto en cuestiones pedagógicas como en las puramente tecnológicas que ya se está llevando a cabo.

---

**“Hay que preparar a futuros profesionales de la información en el mundo de la web social con las herramientas propias de ese mundo”**

---

Como formadores de futuros profesionales de la información, nos hallamos ante un momento de fusión del medio y del mensaje. Si hemos de captar y preparar a futuros profesionales que gestionen la información del mundo de la web social, debemos hacerlo con las herramientas propias de ese mundo. Por ello, a lo largo de 2009, el debate sobre las características de un alumnado que ya se podía considerar plenamente “nativo digital” y el impacto de la web social en la vida académica, en los instrumentos y en la metodología docente han estado bien presentes en muchos foros, en los que se ha planteado el impacto que dichas tendencias tienen en la sociedad a la cual los estudiantes tendrán que prestar servicios una vez titulados.



## 6. A modo de conclusión

En este trabajo se ha pretendido hacer una descripción del estado de la formación a lo largo del último año y de los temas que marcan la agenda de los docentes del área. Con la perspectiva que dan los quince últimos años, cabe destacar que el panorama complejo al que nos enfrentamos cuenta con un nuevo marco para la formación universitaria, mucho más flexible y abierto, pese a las dificultades específicas que España presenta en la adaptación a Bolonia.

Este nuevo escenario, sin duda, facilitará una dinámica de diversificación y de evolución como la que apuntaron **Van House** y **Sutton** en 1996:

"...the recommendations of this paper, such adaptative radiation into new niches (new information functions), speciation (differentiation among graduates and/or programs), hybridization (interdisciplinarity), and increasing the size and diversity of programs are not new, at least on the surface".

El reto pues es claro y doble: impedir que el cambio sea meramente superficial y cerrado.

## 7. Referencias

**Borges, María-Manuel; Sanz, Elías** (coord.). *A ciência da informação criadora do conhecimento*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra. Actas del IV Encuentro Ibérico Edibcic, 2009. 2 v.  
<http://www.eventos-iuc.com/ocs/index.php/edibcic2009/IEDIBIClannouncement/view/9>

**Delgado-López-Cózar, Emilio**. "El ocaso de las enseñanzas universitarias de Documentación en España". *Anuario ThinkEPI*, 2008, v. 2, pp. 126-137.

**Delgado-López-Cózar, Emilio; De-la-Moneda-Corrochano, Mercedes**. "Las cifras de la enseñanza universitaria en Documentación en España: 2006". *El profesional de la información*, 2008, v. 17, n. 4, pp. 422-436.

**García-Marco, Francisco-Javier**. "El movimiento iSchools: posicionando los estudios de biblioteconomía y documentación en la era de la información". *Anuario ThinkEPI*, 2009, v. 3, pp. 95-99.

*Libro blanco del título de grado en información y documentación* (2004). Madrid: Aneca.  
[http://www.aneca.es/media/150424/libroblanco\\_jun05\\_documentacion.pdf](http://www.aneca.es/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf)

**Mezick, Elizabeth M.; Koenig, Michael E. D.** "Education for information science". *Annual review of information science and technology*, 2008, v. 42, pp. 593-624.

**Sutton, Stuart A.** "The panda syndrome II: Innovation, discontinuous change, and LIS education". *Journal of education for library and information science*, 1999, v. 40, n. 4, pp. 247-262.

**Tejada-Artigas, Carlos**. "El debate de la formación universitaria en ByD: más allá de Bolonia". *Anuario ThinkEPI*, 2010, v. 4, pp. 44-52.  
<http://www.thinkepi.net/el-debate-de-la-formacion-universitaria-en-byd-mas-alla-de-bolonia>

**Van House, Nancy A.; Sutton, Stuart A.** "The panda syndrome: an ecology of LIS education". *Journal of Education for Library and Information Science*, 1996, v. 37, n. 2, pp. 131-145.

EPI, primera revista española de ByD con Factor de **impacto**

*El profesional de la información* está indizada por la base de datos **ISI Social Science Citation Index**, de Thomson Reuters, y según el **Journal Citation Report** ha obtenido un *Factor de impacto* de 0,400

El profesional de la  
**información**